

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	46/16
FECHA:	22-08-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión

Vocales: D. Miguel Aguilar Jiménez. Letrado de la Asesoría Jurídica.
D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.

Secretario: D. Francisco Javier González Serrano

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12:30 horas del día veintidós de agosto de dos mil dieciséis, en el despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- LECTURA DEL ACTA N° 45.

Los miembros presentes en la Mesa de Contratación que asistieron a la sesión celebrada el día doce de agosto de dos mil dieciséis, dan su visto bueno a la aprobación del Acta, por lo que la Mesa de Contratación acuerda aprobar la misma.

SEGUNDO.- 22/16.- SERVICIO RELATIVO A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS PRECISOS QUE SIRVAN DE BASE PARA LA REALIZACIÓN DE DICTÁMENES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD.-

Asiste a la sesión D. Bruno Ostos Abreu, Secretario del Consejo Social de la ciudad de Córdoba (C.S.C.), al objeto de explicar el informe emitido en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio relativo a la Elaboración de los Estudios precisos que sirvan de base para la realización de Dictámenes del Consejo Social de la Ciudad, y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa. La Mesa conoció el informe técnico emitido por el Secretario del C.S.C. en relación con las ofertas presentadas en los sobres B de la mencionada licitación, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, siendo el resultado el siguiente:

Código Seguro de verificación:bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	02/09/2016
	Francisco Javier Gonzalez Serrano		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/16
	bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	46/16
FECHA:	22-08-16

LICITADOR	ADECUACIÓN PROYECTO	CALIDAD PROYECTO			TOTAL
		APART. A	APART. B	APART. C	
URIARTE ASESORAMIENTO INTEGRAL, S.L.	12,00	8,00	8,00	5,00	33,00
D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.L.	10,00	8,00	6,00	7,00	31,00

La Mesa asume el contenido del informe emitido por el Secretario del C.S.C., acordando otorgar las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	ADECUACIÓN PROYECTO	CALIDAD PROYECTO			TOTAL
		APART. A	APART. B	APART. C	
URIARTE ASESORAMIENTO INTEGRAL, S.L.	12,00	8,00	8,00	5,00	33,00
D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.L.	10,00	8,00	6,00	7,00	31,00

TERCERO.- 1/16.- SERVICIO DE MONITRAJE PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y TALLERES EN LA RED DE CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES.-

La Mesa acuerda dejar sobre la mesa, para una próxima sesión, la apertura de los sobres A de las empresas que han presentado su oferta a la licitación anteriormente referenciada.

CUARTO.- 2/16.- SERVICIO DE MONITRAJE PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE AUTOESTIMA Y EJERCITACIÓN DE LA MEMORIA EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES.-

La Mesa acuerda dejar sobre la mesa, para una próxima sesión, la apertura de los sobres A de las empresas que han presentado su oferta a la licitación anteriormente referenciada.

QUINTO.- 3/16.- SERVICIO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO JUVENIL EN CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA CASA DE LA JUVENTUD.-

En primer lugar el Sr. Presidente informa a los miembros de la Mesa que la U.T.E. SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS, S.L. - ASOCIACIÓN AYUMEN DE AYUDA AL MENOR (U.T.E. DOMINUS – AYUMEN), se ha presentado escrito por el que se ratifican en la propuesta que presentaron el día 16 de junio de 2016.

Código Seguro de verificación: bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	02/09/2016
	Francisco Javier Gonzalez Serrano		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/16



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	46/16
FECHA:	22-08-16

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación de SERVICIO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO JUVENIL EN CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA CASA DE LA JUVENTUD, que son las siguientes:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	U.T.E. SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS, S.L. - ASOCIACIÓN AYUMEN DE AYUDA AL MENOR (U.T.E. DOMINUS – AYUMEN)	Correcta
2	ASOCIACIÓN PROMOVE	Correcta

SEXTO.- 63/16.- OBRA DE REMODELACIÓN DE ACERADO DERECHO EN LA AVENIDA DE CERVANTES.-

La Mesa de Contratación, una vez transcurrido el plazo concedido para subsanar la documentación contenida en el sobre "A", a las empresas que presentaban deficiencias en dicha documentación, acuerda admitir a las empresas licitadoras que a continuación se relacionan ya que subsanan la documentación dentro del plazo establecido y que aparecen en la certificación de las empresas licitadoras con el número que se indica:

	EMPRESA
12	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ, S.L.
36	ALVAC, S.A.
44	URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L.

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de los sobres "B" para el próximo día 23 de agosto de dos mil dieciséis, a las 12:00 horas, en en el Salón de Plenos sito en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

SÉPTIMO.- 68/16.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE FRAY VASCO.-

Por el Presidente de la Mesa se informa que fuera del plazo establecido, fijado a las 14:00 horas del día 8 de agosto de 2016 y que fue hecho público tanto en el Anuncio de Licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, como en el anuncio de licitación y en el documento de pliegos publicados en la Plataforma de Contratación del

Código Seguro de verificación: bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Francisco Javier Gonzalez Serrano	FECHA	02/09/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==	PÁGINA	3/16



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	46/16
FECHA:	22-08-16

Sector Público, la empresa DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L. remitió su oferta para la presente licitación, como queda acreditado en el expediente mediante el Certificado de admisión, a las 14:06 horas del día 8 de agosto de 2016, en la Oficina de Correos número 1480002 de Priego de Córdoba.

Igualmente informa que fuera del plazo establecido remitió su oferta la empresa ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS, S.A., como queda acreditado en el expediente mediante el Certificado de admisión, a las 14:11 horas del día 8 de agosto de 2016, en la Oficina de Correos número 1460002 de Montoro.

A la vista de lo informado por el Sr. Presidente la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

1º.- Inadmitir, a la licitación de la Obra de Remodelación la calle Fray Vasco, las ofertas remitidas por las empresas DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L. y ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS, S.A. por haber sido presentadas fuera del plazo establecido, que fue hecho público tanto en el Anuncio de Licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba como en el anuncio de licitación y en el documento de pliegos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

2º.- Notificar el presente acuerdo a las empresas DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L. y ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS, S.A.

Seguidamente, por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las restantes entidades que han licitado a la contratación de la OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE FRAY VASCO, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR, S.L.	CORRECTA
2	HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CÓRDOBA, S.L.	DEFICIENCIAS
3	THOR, TRABAJOS EN HORMIGÓN, S.L.	CORRECTA
4	INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	CORRECTA
5	FIRPROSA, S.L.	CORRECTA

Código Seguro de verificación: bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	02/09/2016
	Francisco Javier Gonzalez Serrano		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/16
	bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	46/16
FECHA:	22-08-16

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
6	CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	CORRECTA
7	UTE OBRAS, CAMINOS Y REDES, S.A. - RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.	DEFICIENCIAS
8	J. CAMPOAMOR, S.A.	CORRECTA
9	FRANCISCO LUCAS, S.L.	CORRECTA
10	GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	CORRECTA
11	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	CORRECTA
12	SEPISUR XXI, S.L.	CORRECTA
13	PROMOCIONES FL'98, S.L.	CORRECTA
14	EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L.	CORRECTA
15	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	CORRECTA
16	VGC GLOBAL, S.L.	CORRECTA
17	INICIA SIGLO XXI, S.L.	CORRECTA
18	ERVEGA, S.A.	CORRECTA
19	CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	DEFICIENCIAS
20	GOCERTRANS, S.L.	CORRECTA
21	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	CORRECTA
22	UBECORD DE CONSTRUCCIONES, S.L.	CORRECTA
23	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
24	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	CORRECTA
25	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO, S.L.	CORRECTA
26	SEFOMA, S.L.	CORRECTA
27	LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	CORRECTA
28	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	CORRECTA
29	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
30	ULLASTRES, S.A.	CORRECTA
31	EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA JOPASA, S.L.	DEFICIENCIAS
32	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
33	EXNITRANSA, S.L.	CORRECTA
34	GRULOP 21, S.L.	CORRECTA
35	ANTONIO RAMÍREZ MIRANDA, S.L.	CORRECTA

Código Seguro de verificación: bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Francisco Javier Gonzalez Serrano	FECHA	02/09/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==	PÁGINA	5/16



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	46/16
FECHA:	22-08-16

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
36	ALVAC, S.A.	CORRECTA
37	LORENZETTI, S.L.	CORRECTA
38	MARTINKA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	CORRECTA
39	HELOPAV, S.A.	CORRECTA
40	GOSADEx, S.L.	CORRECTA
41	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	CORRECTA
42	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.	CORRECTA
43	ENSAYOS, LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	CORRECTA
44	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	CORRECTA
45	GRUPO FERSON 03,S.L.	CORRECTA
46	URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

No obstante, se constata que en las Declaraciones Responsables presentadas por las empresas HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CÓRDOBA, S.L., CONSTRUCCIONES SERROT, S.A. y EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA JOPASA, S.L. no se indica si pertenecen o no a Grupo de Empresas y, en caso de su pertenencia a Grupo de Empresas, relación de empresas vinculadas al grupo. Deficiencia Subsanable.

Por su parte, en la Declaración Responsable presentada por la empresa OBRAS, CAMINOS Y REDES, S.A., que concurre en U.T.E. con la empresa Rivervial Grupo Constructor, se indica su pertenencia a Grupo de Empresas pero sin aportar la "Declaración responsable con la relación de empresas vinculadas al grupo". Deficiencia Subsanable.

La Mesa de Contratación acuerda conceder tres días hábiles, contados desde la publicación y notificación del presente acuerdo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que las empresas HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CÓRDOBA, S.L.,

Código Seguro de verificación: bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Francisco Javier Gonzalez Serrano	FECHA	02/09/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==	PÁGINA	6/16



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	46/16
FECHA:	22-08-16

CONSTRUCCIONES SERROT, S.A., EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA JOPASA, S.L. y OBRAS, CAMINOS Y REDES, S.A., presenten en la Unidad de Contratación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba la documentación correspondiente para la subsanación de las deficiencias detectadas.

OCTAVO.- 69/16.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE YOSUF.-

Por el Presidente de la Mesa se informa que fuera del plazo establecido, fijado a las 14:00 horas del día 8 de agosto de 2016 y que fue hecho público tanto en el Anuncio de Licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, como en el anuncio de licitación y en el documento de pliegos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la empresa DATACON INGENERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L. remitió su oferta para la presente licitación, como queda acreditado en el expediente mediante el Certificado de admisión, a las 14:06 horas del día 8 de agosto de 2016, en la Oficina de Correos número 1480002 de Priego de Córdoba.

Igualmente informa que fuera del plazo establecido remitió su oferta la empresa ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS, S.A., como queda acreditado en el expediente mediante el Certificado de admisión, a las 14:11 horas del día 8 de agosto de 2016, en la Oficina de Correos número 1460002 de Montoro.

A la vista de lo informado por el Sr. Presidente la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

1º.- Inadmitir, a la licitación de la Obra de Remodelación de la calle Yosuf, las ofertas remitidas por las empresas DATACON INGENERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L. y ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS, S.A. por haber sido presentadas fuera del plazo establecido, que fue hecho público tanto en el Anuncio de Licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba como en el anuncio de licitación y en el documento de pliegos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

2º.- Notificar el presente acuerdo a las empresas DATACON INGENERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L. y ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS, S.A.

Código Seguro de verificación: bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Francisco Javier Gonzalez Serrano	FECHA	02/09/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==	PÁGINA	7/16



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	46/16
FECHA:	22-08-16

Seguidamente, por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las restantes entidades que han licitado a la contratación de la OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE YOSUF, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR, S.L.	CORRECTA
2	HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CORDOBA, S.L.	DEFICIENCIAS
3	INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	CORRECTA
4	FRIPROSA, S.L.	CORRECTA
5	CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	CORRECTA
6	UTE OBRAS, CAMINOS Y REDES, S.A. - RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.	DEFICIENCIAS
7	GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	CORRECTA
8	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	CORRECTA
9	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	CORRECTA
10	SEPISUR XXI, S.L.	CORRECTA
11	PROMOCIONES FL'98, S.L.	CORRECTA
12	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	CORRECTA
13	VGC GLOBAL, S.L.	CORRECTA
14	INICIA SIGLO XXI, S.L.	CORRECTA
15	ERVEGA, S.A.	CORRECTA
16	GOCERTRANS, S.L.	CORRECTA
17	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	CORRECTA
18	IDEO INGENIERÍAS Y SERVICIOS, S.L.	CORRECTA
19	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
20	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
21	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.L.	CORRECTA
22	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO, S.L.	CORRECTA
23	SEFOMA, S.L.	CORRECTA
24	LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	CORRECTA
25	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	CORRECTA
26	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	CORRECTA

Código Seguro de verificación: bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	02/09/2016
	Francisco Javier Gonzalez Serrano		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/16



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	46/16
FECHA:	22-08-16

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
27	ULLASTRES, S.A.	CORRECTA
28	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
29	EXNITRANSA, S.L.	CORRECTA
30	GRULOP 21, S.L.	CORRECTA
31	ANTONIO RAMÍREZ MIRANDA, S.L.	CORRECTA
32	HELOPAV, S.A.	CORRECTA
33	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	CORRECTA
34	ALVAC, S.A.	CORRECTA
35	LORENZETTI, S.L.	CORRECTA
36	MARTINKA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	CORRECTA
37	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	CORRECTA
38	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.	CORRECTA
39	LAYMA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.	CORRECTA
40	ENSAYOS, LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	CORRECTA
41	GRUPO FERSON 03, S.L.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

No obstante, se constata que en las Declaraciones Responsables presentadas por la empresa HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CÓRDOBA, S.L. no se indica si pertenecen o no a Grupo de Empresas y, en caso de su pertenencia a Grupo de Empresas, relación de empresas vinculadas al grupo. Deficiencia Subsanable.

Por su parte, en la Declaración Responsable presentada por la empresa OBRAS, CAMINOS Y REDES, S.A., que concurre en U.T.E. con la empresa Rivervial Grupo Constructor, se indica su pertenencia a Grupo de Empresas pero sin aportar la "Declaración responsable con la relación de empresas vinculadas al grupo". Deficiencia Subsanable.

Código Seguro de verificación: bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Francisco Javier Gonzalez Serrano	FECHA	02/09/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==	PÁGINA	9/16
 bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	46/16
FECHA:	22-08-16

La Mesa de Contratación acuerda conceder tres días hábiles, contados desde la publicación y notificación del presente acuerdo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que las empresas HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CÓRDOBA, S.L. y OBRAS, CAMINOS Y REDES, S.A., presenten en la Unidad de Contratación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba la documentación correspondiente para la subsanación de las deficiencias detectadas.

NOVENO.- 71/16.- OBRA DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD EN EL BARRIO DE LA FUENSANTA.-

Por el Presidente de la Mesa se informa que fuera del plazo establecido, fijado a las 14:00 horas del día 8 de agosto de 2016 y que fue hecho público tanto en el Anuncio de Licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, como en el anuncio de licitación y en el documento de pliegos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la empresa DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L. remitió su oferta para la presente licitación, como queda acreditado en el expediente mediante el Certificado de admisión, a las 14:06 horas del día 8 de agosto de 2016, en la Oficina de Correos número 1480002 de Priego de Córdoba.

A la vista de lo informado por el Sr. Presidente la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

1º.- Inadmitir, a la licitación de la Obra de Mejora de la Accesibilidad y Movilidad en el Barrio de La Fuensanta, la oferta remitida por la empresa DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L. por haber sido presentada fuera del plazo establecido, que fue hecho público tanto en el Anuncio de Licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba como en el anuncio de licitación y en el documento de pliegos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

2º.- Notificar el presente acuerdo a las empresas DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L.

Seguidamente, por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las restantes entidades que han licitado a la contratación de la OBRA DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD EN EL BARRIO DE LA FUENSANTA, con el siguiente resultado:

Código Seguro de verificación: bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	02/09/2016
	Francisco Javier Gonzalez Serrano		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/16
 bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JAO1140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	46/16
FECHA:	22-08-16

	EMPRESA	FECHA
1	OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR, S.L.	CORRECTA
2	HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CORDOBA, S.L.	DEFICIENCIAS
3	THOR, TRABAJOS EN HORMIGÓN, S.L.	CORRECTA
4	INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	CORRECTA
5	FIRPROSA, S.L.	CORRECTA
6	CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	CORRECTA
7	UTE OBRAS, CAMINOS Y REDES, S.A. - RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.	DEFICIENCIAS
8	FRANCISCO LUCAS, S.L.	CORRECTA
9	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	CORRECTA
10	SEPISUR XXI, S.L.	CORRECTA
11	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES RODRÍGUEZ, S.L.	CORRECTA
12	EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L.	CORRECTA
13	GENERAL DE ESTUDOS Y PROYECTOS, S.L.	CORRECTA
14	VGC GLOBAL, S.L.	CORRECTA
15	INICIA SIGLO XXI, S.L.	CORRECTA
16	ERVEGA, S.A.	CORRECTA
17	UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.U.	CORRECTA
18	GOCERTRANS, S.L.	CORRECTA
19	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	CORRECTA
20	IDEO INGENIERÍAS Y SERVICIOS, S.L.	CORRECTA
21	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
22	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	CORRECTA
23	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	CORRECTA
24	SEFOMA, S.L.	CORRECTA
25	LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	CORRECTA
26	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	CORRECTA
27	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
28	ULLASTRES, S.A.	CORRECTA
29	EXNITRANSA, S.L.	CORRECTA

Código Seguro de verificación: bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	02/09/2016
	Francisco Javier Gonzalez Serrano		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/16



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	46/16
FECHA:	22-08-16

	EMPRESA	FECHA
30	ALVAC, S.A.	CORRECTA
31	LORENZETTI, S.L.	CORRECTA
32	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	CORRECTA
33	INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.	CORRECTA
34	GOSADEx, S.L.	CORRECTA
35	CONSTRUCCIONES LUÍS GARCÍA CABEZA, S.L.	CORRECTA
36	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	CORRECTA
37	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.	CORRECTA
38	ENSAYOS, LABORATORIO Y CONTRUCCIÓN, S.L.	CORRECTA
39	GRUPO FERSON 03, S.L.	CORRECTA
40	EASY2000, S.L.	CORRECTA
41	URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L.	CORRECTA
42	GRULOP 21, S.L.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

No obstante, se constata que en las Declaraciones Responsables presentadas por la empresa HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CÓRDOBA, S.L. no se indica si pertenecen o no a Grupo de Empresas y, en caso de su pertenencia a Grupo de Empresas, relación de empresas vinculadas al grupo. Deficiencia Subsanable.

Por su parte, en la Declaración Responsable presentada por la empresa OBRAS, CAMINOS Y REDES, S.A., que concurre en U.T.E. con la empresa Rivervial Grupo Constructor, se indica su pertenencia a Grupo de Empresas pero sin aportar la "Declaración responsable con la relación de empresas vinculadas al grupo". Deficiencia Subsanable.

Código Seguro de verificación: bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Francisco Javier Gonzalez Serrano	FECHA	02/09/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==	PÁGINA	12/16



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	46/16
FECHA:	22-08-16

La Mesa de Contratación acuerda conceder tres días hábiles, contados desde la publicación y notificación del presente acuerdo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que las empresas HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CÓRDOBA, S.L. y OBRAS, CAMINOS Y REDES, S.A., presenten en la Unidad de Contratación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba la documentación correspondiente para la subsanación de las deficiencias detectadas.

DÉCIMO.- 75/16.- OBRA DE REMODELACIÓN DEL PASAJE ESCRITOR NARBONA.-

Por el Presidente de la Mesa se informa que fuera del plazo establecido, fijado a las 14:00 horas del día 8 de agosto de 2016 y que fue hecho público tanto en el Anuncio de Licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, como en el anuncio de licitación y en el documento de pliegos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la empresa DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L. remitió su oferta para la presente licitación, como queda acreditado en el expediente mediante el Certificado de admisión, a las 14:06 horas del día 8 de agosto de 2016, en la Oficina de Correos número 1480002 de Priego de Córdoba.

A la vista de lo informado por el Sr. Presidente la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

1º.- Inadmitir, a la licitación de la Obra de Remodelación del Pasaje Escritor Narbona, la oferta remitida por la empresa DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L. por haber sido presentada fuera del plazo establecido, que fue hecho público tanto en el Anuncio de Licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba como en el anuncio de licitación y en el documento de pliegos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

2º.- Notificar el presente acuerdo a las empresas DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L.

Seguidamente, por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las restantes entidades que han licitado a la contratación de la OBRA DE REMODELACIÓN DEL PASAJE ESCRITOR NARBONA, con el siguiente resultado:

Código Seguro de verificación: bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	02/09/2016
	Francisco Javier Gonzalez Serrano		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	13/16
	bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	46/16
FECHA:	22-08-16

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR, S.L.	CORRECTA
2	HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CORDOBA, S.L.	DEFICIENCIAS
3	INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	CORRECTA
4	FIRPROSA, S.L.	CORRECTA
5	CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	CORRECTA
6	UTE OBRAS, CAMINOS Y REDES, S.A. - RIVERVAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.	DEFICIENCIAS
7	J. CAMPOAMOR, S.L.	CORRECTA
8	GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	CORRECTA
9	SEPI SUR XXI, S.L.	CORRECTA
10	PROMOCIONES FL'98, S.L.	CORRECTA
11	EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L.	CORRECTA
12	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	CORRECTA
13	VGC GLOBAL, S.L.	CORRECTA
14	CONSTRUCCIONES F. PEÑALVER CORDOBA, S.L.	CORRECTA
15	INICIA SIGLO XXI, S.L.	CORRECTA
16	ERVEGA, S.A.	CORRECTA
17	GOCERTRANS, S.L.	CORRECTA
18	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	CORRECTA
19	LEYVA CANALEJO E HIJOS, S.L.	CORRECTA
20	UBECORD DE CONSTRUCCIONES, S.L.	CORRECTA
21	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
22	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	CORRECTA
23	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
24	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	CORRECTA
25	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO, S.L.	CORRECTA
26	SEFOMA, S.L.	CORRECTA
27	FRANCISCO LUCAS, S.L.	CORRECTA
28	LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	CORRECTA
29	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	CORRECTA

Código Seguro de verificación: bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Francisco Javier Gonzalez Serrano	FECHA	02/09/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==	PÁGINA	14/16



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEJ JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	46/16
FECHA:	22-08-16

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
30	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
31	ULLASTRES, S.A.	CORRECTA
32	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
33	EXNITRANSA, S.L.	CORRECTA
34	GRULOP 21, S.L.	CORRECTA
35	HELOPAV, S.A.	CORRECTA
36	ALVAC, S.A.	CORRECTA
37	LORENZETTI, S.L.	CORRECTA
38	MARTINKA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	CORRECTA
39	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	CORRECTA
40	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	CORRECTA
41	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.	CORRECTA
42	LAYMA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.	CORRECTA
43	ENSAYOS, LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	CORRECTA
44	GRUPO FERSON 03, S.L.	CORRECTA
45	URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

No obstante, se constata que en las Declaraciones Responsables presentadas por la empresa HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CÓRDOBA, S.L. no se indica si pertenecen o no a Grupo de Empresas y, en caso de su pertenencia a Grupo de Empresas, relación de empresas vinculadas al grupo. Deficiencia Subsanable.

Por su parte, en la Declaración Responsable presentada por la empresa OBRAS, CAMINOS Y REDES, S.A., que concurre en U.T.E. con la empresa Rivervial Grupo Constructor, se indica su pertenencia a Grupo de Empresas pero sin aportar la "Declaración responsable con la relación de empresas vinculadas al grupo". Deficiencia Subsanable.

Código Seguro de verificación: bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Francisco Javier Gonzalez Serrano	FECHA	02/09/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==	PÁGINA	15/16



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	46/16
FECHA:	22-08-16

La Mesa de Contratación acuerda conceder tres días hábiles, contados desde la publicación y notificación del presente acuerdo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que las empresas HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CÓRDOBA, S.L. y OBRAS, CAMINOS Y REDES, S.A., presenten en la Unidad de Contratación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba la documentación correspondiente para la subsanación de las deficiencias detectadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las catorce horas y quince minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
MIGUEL ÁNGEL MORENO DÍAZ
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ SERRANO
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	02/09/2016
	Francisco Javier Gonzalez Serrano		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	16/16
	bZyJqeeNW/L0xPH6h0QcAg==		

